

MINTER - SUBDERE UNIDAD DE CONTROL REGIONAL		
RECEPCION		
CONTRALORIA REGIONAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		

DEDUC. DTO. _____		

REF: MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE.

TALCA, 08 JUN 2021

RESOLUCION (AFECTA) N° 33 /

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 21.289 del Presupuestos del Sector Público para el año 2021.
- 2.- El inciso 5°, del artículo 19 bis, del Decreto Ley N° 1.263 de 1975 y sus modificaciones.
- 3.- El D (H) Nro. 814 de 2003.
- 4.- La Resolución N° 18 del 04/04/2006, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.
- 5.- El D (H) Nro. 2286 del 17/12/2020, que establece las normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2021, tomado razón el 06/01/2021.
- 6.- El acuerdo adoptado por el Consejo Regional del Maule en su Sesión Ordinaria N°751 de fecha 05 de enero de 2021, mediante el cual aprobó presupuesto de inversión Regional año 2021 para los diversos ítems del presupuesto del Gobierno Regional, según da cuenta Oficio Ord. N°002 de fecha 06 de enero de 2021, del Secretario Ejecutivo de dicho órgano colegiado, complementado por Ord. N°015 de fecha 11/01/2021. Aprobado por Resolución Exenta N°269 de fecha 09/02/2021.
- 7.- La Resolución Exenta N°1724, de fecha 04 de mayo de 2020, del Gobierno Regional del Maule, que delega facultades en Administrador Regional y Jefes de División que indica.
- 8.- La Resolución Exenta N° 3086, de fecha 07 de octubre de 2020, del Gobierno Regional del Maule, que Modifica la Resolución N°1724, de fecha 04 de mayo de 2020.
- 9.- Las Resoluciones N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Los Ord. N°54 del 24/02/2021, 97 del 24/03/2021 y 126 del 21/04/2021 del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Maule que modifican el Marco Presupuestario.
- 2.- Los Ord. N°3 del 06/01/2021 y 300 del 17/04/2019 del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Maule.

RESUELVO :

1. **MODIFICASE:** El Presupuesto Vigente del Programa 02 del Gobierno Regional del Maule en los siguientes términos:



=====

TOMADO RAZÓN
Fecha : 15/06/2021
Carlos Rodrigo Basaez Valdebenito
Contralor Regional

=====

SOLICITUD DE MODIFICACION DE ASIGNACION PRESUPUESTARIA
SUBTITULO 31

Disminuyase el siguiente Proyecto en el subtítulo 31, ítem 02:

DISMINUYASE Proyecto:

N°	B.I.P.	Etapa	Denominación	Miles \$								PROVISION	FINANCIAMIENTO	RATE 2021	MES/AÑO DE INICIO	MES/AÑO DE TERMINO	SITUACION FINANCIERA	COMUNA	N° OFICIO APROBACION CORE	
				Gastos Administrativos	Consultorias	Terrenos	Obras Civiles	Equipamiento	Equipos	Vehiculos	Otros Gastos									Costo Total
1	30.371.622	EJECUCION	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FAMILIAR MOLINA	0	0	0	-290.030	-99.999	-194.272	0	-2.388	-586.689	FAR	RECURSOS PROPIOS	RS	dic-20	dic-22	ARRASTRE	MOLINA	300 Y 3
				0	0	0	-290.030	-99.999	-194.272	0	-2.388	-586.689								

NOTA 1: PROYECTOS APROBADOS POR CIRCULAR 33. REQUIEREN FICHA IDI, PERO NO REQUIEREN RATE.

NOTA 2: PROYECTO BAJO RECOMENDACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN BAJO 2000 UTM, SEGÚN MODIFICACIONES INTRODUCIDAS A LA LEY 20.530, LEY DE PRESUPUESTOS

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley N°1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos que a continuación se señalan:

N°	B.I.P.	Etapa	Denominación	Miles \$	
				Año 2022	Años siguientes
1	30.371.622	EJECUCION	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FAMILIAR MOLINA	1.778.472	0
				1.778.472	0



=====

TOMADO RAZÓN
 Fecha : 15/06/2021
 Carlos Rodrigo Basaez Valdebenito
 Contralor Regional

=====



MODIFICASE, el presupuesto vigente del Gobierno Regional del Maule, en los siguientes términos: (05-67-02)

Sub Tit	Item	Asig	Sub Asig	ID. BIP. Código Interno	NOMBRES	MILES DE \$
31					INICIATIVAS DE INVERSION	-586.689
	02				Proyectos	-586.689
	Disminuyase					
	004				Obras Civiles	-290.030
	005				Equipamiento	-99.999
	006				Equipos	-194.272
	999				Otros Gastos	-2.388
					Subtotal Disminuyase Item 02	-586.689
					TOTAL GENERAL	-586.689

TOMESE RAZON, ANOTESE Y COMUNIQUESE.



Verónica González Barrientos
VERÓNICA GONZÁLEZ BARRIENTOS

JEFA DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

Delegación de Facultades Resolución (E) N°UGD 1724 de fecha 04-05-2020 y N° 3086 de 07-10-2020



VISACION
Unidad Regional
SUBDERE



J.P.I.
DISTRIBUCION

- Contraloría Regional del Maule
- DIPRES (Teatinos 120 - Santiago)
- Div. Presupuesto e Inversión Regional GORE
- Div. Admin. Y Finanzas GORE (Depto. Finanzas)
- Unidad Regional SUBDERE (URS)
- Archivo



=====

TOMADO RAZÓN
Fecha : 15/06/2021
Carlos Rodrigo Basaez Valdebenito
Contralor Regional

=====